



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2021-00880
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena títulos

En atención a la solicitud que antecede, se ordena la elaboración de títulos judiciales a favor de ANDRÉS FELIPE BOLÍVAR GÓMEZ, con c.c. 1017138877, los cuales serán cobrados por ventanilla directamente en el Banco Agrario de Colombia – Sucursal Carabobo. Lo anterior, una vez se realice la orden y se remita al correo electrónico del interesado andres.bolivar@correo.policia.gov.co .

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

22.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **45dc354e4db2e673e8d20f0a70340d07f8cc86329664c615175b151e17025954**

Documento generado en 31/01/2022 03:12:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>